

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de noviembre del año 2024, a las 11 horas con 41 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

ÁVILA VALADEZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. RENATA LIBERTAD**

LA DIP. PRESIDENTA.- Señoras y señores Diputados, les solicito ocupar su lugares, para dar inicio a la Sesión convocada para esté día, y le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días, compañeros. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Diputada.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que con: 20 Diputados tenemos Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 con 44 minutos, de este jueves 14 de noviembre del año 2024, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de las siguientes Diputadas y Diputados, la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, el Diputado Óscar Rafael Novella Macías y el Diputado Jesús Padilla Estrada. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 14 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se aprueba la modificación de los Acuerdos número 1 y 2, relativos a la conformación de la Junta de Coordinación Política y la integración del Órgano de Administración y Finanzas, en los términos establecidos en el presente instrumento Legislativo. Que presenta JUCOPO.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio, en materia de inclusión de la figura de participación, Cabildo Ciudadano. Que presenta el Dip. Marco Vinicio Flores Guerrero.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 394 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de maltrato animal en el entorno digital.

Que presenta el Dip. Santos Antonio González Huerta y Saúl de Jesús Cordero Becerril.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 305 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Dip. Renata Libertad Ávila Valadez.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 305 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Dip. Renata Libertad Ávila Valadez.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 71 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presentan los Diputados José Luis González Orozco, Maribel Villalpando Haro, Jaime Manuel Esquivel Hurtado y Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.
13. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares. Que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales.
14. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta

Legislatura para que el Municipio de Río Grande, Zac., enajene bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para la instalación del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 202. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

15. Asuntos Generales, y;

16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a la y los Ciudadanos Diputados y Diputadas si está de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse a manifestarse en forma económica levantando la mano; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de la Sesión, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 14 de octubre del presente año, discusión modificaciones en su caso y aprobación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta. **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión de Comparecencia, ante el Pleno del Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de octubre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia Renata Libertad Ávila Valadez y auxiliada por las legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 14 de noviembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada... En razón a lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación, y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna el contenido de las mismas, se somete a su aprobación quiénes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresar de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor...Quienes estén contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLA.- Diputada Presidenta, si me hace favor de que autorice a la Diputada Secretaria, que registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Imelda. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito a la Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican el escrito de demanda de juicio para la protección de los derechos político electorales promovido por Mauro Yuriel Jáuregui Muñoz, en su calidad de Presidente Municipal de Apulco, Zacatecas, en contra del Pleno de la Legislatura del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe Individual, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Loreto y Zacatecas, Zac. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Territorial y Urbano del Estado de Zacatecas y sus Municipios, hacen entrega del Inventario de Asentamientos Humanos y/o fraccionamientos y colonias irregulares (en el segundo caso es una adenda).

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanas propuestas por los Regidores de la primera minoría en el Ayuntamiento de Chalchihuites, Zac., a integrar la Terna para la elección del Titular del Órgano Interno de Control. Presentan escrito de denuncia de juicio político en contra del Ciudadano Pedro Miranda Morales, en su calidad de Presidente Municipal, por contravenir las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio y designar a una persona que no cumple con el perfil para el cargo.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Pedro Llanes García, vecino de Tepechitlán, Zac. *Asunto:* Presenta escrito de inconformidad en contra del Presidente y Síndico Municipales, por la designación de la actual Secretaria de Gobierno Municipal; solicitando de esta Legislatura, se les instruya para su destitución por presuntos actos de corrupción y conductas deshonestas e ilegales en su cargo anterior dentro de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se aprueba la modificación de los acuerdos número 1 y 2, relativos a la conformación de la Junta de Coordinación Política y la integración del Órgano de Administración y Finanzas, en los términos establecidos en el presente instrumento Legislativo, que presenta JUCOPO; y le solicito a uno de sus integrantes, pase a tribuna para dar lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen. **Da lectura a un resumen lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se aprueba la modificación de los acuerdos número 1 y 2, relativos a la conformación de la Junta de Coordinación Política y la integración del Órgano de Administración y Finanzas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 14 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Conforme a lo que establece el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, y en ausencia de nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política, como integrante de la misma, le solicito a su Presidencia que la Iniciativa del Punto de Acuerdo leída, sea considerada de urgente y obvia, resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Atendiendo a los solicitado por la Diputada Ana María Romo Fonseca, integrante de la Junta de Coordinación Política, y con fundamento precisamente lo dispuesto por el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, se consulta la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que someto a votación nominal iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto; y también le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA KARLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MIRANDA HERRERA A favor.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. Concluida la lista, y no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mí derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA KARLA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A FAVOR.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen por intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 126 fracciones X del Reglamento General, se tiene por aprobado el punto de acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente... Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio, en materia de inclusión de la figura de participación Cabildo Ciudadano, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero; y le solicito, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchísimas gracias,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputada, le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este a esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan

diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio, en materia de inclusión de la figura de participación Cabildo Ciudadano. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 14 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, para solicitarle de favor registre mi asistencia, Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Martín.

LA DIP. ROMO FONSECA- Diputada Presidenta, para pedirle al orador que me adhiera su propuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ana María... Continuando con el Orden del Día, se le da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 394 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de maltrato animal en el entorno digital, que presentan los Diputado Santos Antonio González Huerta y Saúl de Jesús Cordero Becerril; le solicito pase a tribuna para su lectura a alguno de los compañeros...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 394 bis al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de maltrato animal en el entorno digital. Que presentan los Diputados Santos Antonio González Huerta y Saúl de Jesús Cordero Becerril. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 14 de noviembre del año 2024). Gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite adherirme a la propuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 305 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, que presenta una servidora; y le solicito a la Primera Secretaria, si por favor me puede auxiliar en esta Presidencia, para poder dar lectura a mi Iniciativa.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, compañera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 305 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Dip. Renata Libertad Ávila Valadez.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 14 de noviembre del año 2024). Sería cuanto compañera, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, para hacerle la solicitud a la Diputada en tribuna, para que me permita adherirme a la solicitud.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado Martín.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en el mismo sentido.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada,
en los mismos términos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa
leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, para
que registre mi asistencia, por favor.

L DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, con mucho gusto.
Continuando con el desarrollo de la Sesión y el Orden del Día, pasamos a la lectura de la
Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan el artículo 305 bis al Código
Penal para el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila
Valadez, y le solicito le dé lectura de la misma.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada
Presidenta. En virtud que la misma se encuentra publicada en la Gaceta, le daré lectura a
una Síntesis de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Diputada.

**LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Da lectura de una Síntesis a
la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 305 bis al
Código Penal para el Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, permítame un segundo, por favor. Se declara un receso de la Sesión...

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido a las compañeras y compañeros Diputados, favor de tomar sus asientos. Reanudamos la Sesión, le pido a la Primera Secretaria, favor de pasar lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,
Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

Secretaria.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada Secretaria. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que con: 17 Diputados, podemos continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, también le pido que por favor, justifique la inasistencia de los compañeros que tiene ya en su poder, y también compañera Diputada Secretaria, le pido sí por favor, me puede auxiliar aquí en la Presidencia, para proseguir con la Sesión, dado que yo estaba en la lectura de mi Iniciativa.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia de favor, Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Continúa dando lectura de una Síntesis a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 305 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Disculpe, Diputada solamente para pedir orden en el Pleno, por favor... Continúe...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias., Diputada Presidenta. **Continúa dando lectura de una Síntesis a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 305 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 14 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa
leída....

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para subscribirme. Ah
perdón...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para subscribirme a la
Iniciativa de la Diputada, si me lo permite, Isadora Santiváñez.

Isadora. LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada

Fonseca Ana María. LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Romo

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

Trejo. LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

María Elena Canales. LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera,

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

Alfredo Femat. EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- De la misma manera,

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En los mismos términos, Carlos Peña, si lo autorizada Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

Jesús Badillo.
EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos,

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

mismos términos.
EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en los

Roberto Lamas.
EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

García.
LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, López

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Maritere.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que forma la Ley de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, y le solicito pase a tribuna para su lectura, antes de que empiece el Diputado Femat con su lectura, también le solicito a la Diputada Nani Romos, si por favor nos puede auxiliar aquí en la Segunda Secretaría. Gracias.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Y que me permita dar una Síntesis de la propuesta en virtud de que está publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 14 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con mucho gusto...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- A su Iniciativa.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si me lo permite acompañarlo también, Eleuterio Ramos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Eleuterio.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Fernanda Miranda.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Cómo no, Fernanda.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De igual manera, María Elena Canales.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para que dé...

LA DIP. TREJO CALZADA.- ...María Dolores Trejo.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para que dé cuenta de mi asistencia, y también suscribirme a la Iniciativa del Diputado.

Diputado. LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, con todo gusto

González. EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- De igual manera, José Luis

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, también registrar asistencia y suscribirme y si me lo permite...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, registro asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada, para suscribirme, sí así me lo permite el Diputado en tribuna.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera Diputado, si me permite suscribir la Iniciativa de la que ha dado cuenta.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con gusto, Carlos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y de igual manera, Diputado Femat, si me permite suscribirme.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, mil gracias a todos ustedes, Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Agua y Desertificación y Degradación de Tierras. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Fer Miranda, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 14 de noviembre del año 2024). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Fer Miranda, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- De igual manera, Villalpando Haro Maribel; si me lo permite la Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, si me lo permite la Diputada en tribuna.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos, si me lo permite, Fer.

EL DIP. MARTÍN ÁLVAREZ.- Si me lo permite Fer, Martín Álvarez, en los mismos términos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, también Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada, por favor.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- María Elena Canales, perdón, María Elena Canales también, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.-La Iniciativa leída, se turna para su estudio de dictamen para a la Comisión Legislativa de Desarrollo, Social y Grupos Vulnerables. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 71 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, que presentan los Diputados: José Luis González Orozco; Maribel Villalpando Haro, Jaime Manuel Esquivel Hurtado y Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y le solicito a uno de los promoventes pasar a tribuna a su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado José Luis.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Compañeras y compañeros
Diputados; con fundamento en lo establecido en el artículo 95 del Reglamento General,
solicito me autorice dar lectura de la síntesis ya que se encuentra publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Muchísimas gracias. **Da
lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona
un segundo párrafo recorrido se en su orden los subsecuentes al artículo 71 de la Ley
para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en
la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 14 de noviembre del año 2024).* Es
cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado José
Luis, la Iniciativa leída, se turnará para su estudio análisis y dictamen a la Comisión
Legislativa de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el
Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del
Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso,
del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de útiles
escolares, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales y le solicito pasen a tribuna
para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Solicitarle leer un resumen en virtud de que el Dictamen se encuentra publicado en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- **Da lectura del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de útiles escolares.** Como Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales me honra presentar ante el Pleno de esta Soberanía un tema tan noble; como es este Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de útiles escolares. En este Dictamen las y los integrantes de la Comisión hemos trabajado de manera unánime y con un espíritu colaborativo por ello el día de hoy reconozco el apoyo y el acompañamiento de los diferentes Grupos Parlamentarios de la Legislatura del Estado. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 14 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se pregunta A la Asamblea o se le consulta a la Asamblea mejor dicho; si el presente Dictamen está, se somete a discusión, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano; sí es que en la forma nominal, corregimos la cuestión se le pregunta, se le consulta a la Asamblea, si el presente Dictamen que acaba de dar lectura el compañero Santos Antonio; se admite a discusión y en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, favor llevar el registro.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor de que está lo suficientemente; no, que se pueda discutir...

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.-

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo que son:
24 votos a favor, cero abstenciones, y cero votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De conformidad con el artículo 164 de la presente Constitución; podrá ser adicionada o reformada, pero para ello será preciso que satisfaga las siguientes condiciones: Que la Legislatura admita a discusión las reformas o adiciones por el voto de dos terceras partes cuando menos del número total de Diputados que constituya la Legislatura; por lo cual se admite a discusión dicho Dictamen, los Diputados que quieran intervenir en la discusión en lo general, favor de registrarse ante esta Presidencia.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro
Maribel, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María, a
favor.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- González Orozco José
Luis, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más compañeros?... Si no hay alguien más, cerramos el registro, y tiene el uso de la voz, la compañera Diputada Maribel Villalpando, hasta por cinco minutos para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Sin duda alguna hoy es un día histórico y también de reconocimiento a quien hoy encabeza los destinos de nuestro Estado de Zacatecas, el Licenciado David Monreal Ávila, porque de manera muy especial, sin duda alguna se está implementando una política pública sensible, focalizada, pero sobre todo, un día especial para la educación para nuestras niñas, para nuestros niños, para nuestros jóvenes, para toda la comunidad escolar de nuestro Estado de Zacatecas; para nuestras maestras, para nuestros maestros, ésta reforma que estamos discutiendo y que en breve habremos de votar y estoy segura que será a favor, es una modificación en favor de la educación pública, de los derechos y también sin duda alguna de justicia social, un ahorro a la economía familiar de nuestras familias zacatecanas y sobre todo de seguir impulsando y motivando a las niñas, a los niños y a nuestros jóvenes para que continúen en su preparación académica. La Iniciativa nace por la preocupación y ocupación de ayudar, de apoyar y por una gran sensibilidad que siempre le caracteriza a nuestro Gobernador David Monreal Ávila; su objetivo, es establecer en el texto constitucional de nuestro Estado que las y los estudiantes del nivel básico del sistema de educación pública estatal tienen el derecho por parte del Estado; un paquete de útiles escolares, mochilas, loncheras, uniformes y calzado escolar gratuito y suficiente que garanticen el derecho a la educación en los términos que fije la Ley de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas y sus Municipios; ya que por convicción sabemos que la educación es una de las herramientas más importantes que existen para seguir transformando conciencias, para seguir construyendo mejores hombres y mujeres en nuestra sociedad; adicionalmente también habrá que decirlo que la educación es un derecho y no un privilegio, se establece que los casos de los estudiantes que se encuentren en condiciones de pobreza o vulnerabilidad la ley fijará los términos de prioridad a efecto de garantizar la equidad, la inclusión en el derecho de educación, quiénes hemos tenido el gusto de estar cercanos al ámbito educativo; sabemos que es una reforma noble en cuanto a contenido pues no sólo ayuda a niñas, a niños a jóvenes también como ya lo decía a los padres de familia, aminorando un duro gasto para su economía; pero más importantes el hecho de que contribuye y estimula nuestras niñas, a nuestros niños y jóvenes a que sigan estudiando a que se esfuercen, porque sólo así con educación podremos avanzar y cerrar brechas de la desigualdad y lograr un Zacatecas más justo y próspero por eso mi voto será favor por último, vale la pena decir recordar que a esta Asamblea le toca llegar, llevar a buen puerto esta reforma para el

próximo ciclo escolar pues debemos de aprobar un presupuesto acorde a las necesidades de esta reforma y en beneficio de todas nuestras niñas niños y jóvenes de nuestro Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Maribel. Ahora vamos a cederle el uso de la voz a la compañera Diputada Nani Romo, hasta por cinco minutos. Adelante, Diputada Nani.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas las compañeras y compañeros de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas. Desde Movimiento Ciudadano siempre estamos en las mejores causas; en las causas de los más vulnerables y qué mejor que nuestras niñas, niños jóvenes y adolescentes veamos siempre por ellos; como parte integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales claro que estamos a favor de apoyar a todos los niños, las niñas sobre todo en situación, en situación vulnerable o de pobreza o de pobreza extrema. Zacatecas es un Estado de un mosaico de diferentes circunstancias, sobre todo tenemos un estado con 58 municipios; 58 municipios donde cuántos son niños y que viven en el campo y que necesitan estas oportunidades de tener unos buenos zapatos para poder caminar y trasladarse, porque aunque no lo crean eso hace la diferencia entre salir desde casa y llegar a la escuela, contar con su uniforme para que no haya desigualdades y no sientan diferencias con sus compañeros así como contar con sus libreta, su lápiz, su pluma, sus colores y todo lo que ellos requieren, necesiten y que vaya en su mochila, este es un proyecto que no queremos que tenga color que no tenga un Partido Político, que tenga una causa, una causa que es la de todos los zacatecanos de estar unidos sobre todo en lazos fundamentales que es, en el bienestar y en el cuidado de la niñez. Yo creo que nadie se opone aquí de nosotros como 30 Diputados; siempre estaremos a favor de la educación, como Maestra que tengo más de 37 años de docente, sé lo importante que es que cuando los niños están chiquitos sobre todo en la primaria, hace la diferencia de tener grandes ciudadanos y aquellos ciudadanos comprometidos con su tierra; así es que como madre, como maestra y como una ciudadana comprometida y ahora con esta oportunidad de ser legisladora y tener, pues sobre todo tener la autorización por el voto de quienes represento, que vamos a ir, claro que sí, a favor de esta reforma constitucional, así es que las niñas, los niños y los jóvenes siempre serán nuestra prioridad. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Nanis Romo. A continuación, vamos a cederle el uso de la voz, al compañero Diputado José Luis González Orozco, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su permiso, compañeras y compañeros Diputados. Pues es muy importante el reconocer y mencionar este tipo de Iniciativas que ayudan a la deserción escolar y que benefician pues a las familias; en su núcleo familiar los que tienen más de uno, dos tres cuatro integrantes, pues obviamente si es un beneficio el que se te pueda dotar de insumos como los útiles escolares, los uniformes como ya se ha estado haciendo, esto ayuda a complementar con la propia política social que encabeza hoy en día nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; en cuanto a la parte educativa con las becas donde he comentado y lo hemos estado expresado, expresando que no hay un motivo para que los niños no dejen de estudiar, no hay un pretexto y hoy en día se pueden mantener con este tipo de actividades en la escuela y como bien lo comentó la Diputada, la Maestra Nanis, en el sentido de que pues no veamos colores, Partidos, sino las acciones que benefician a la población. Es cuanto a mi participación. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, si me permite, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, puede regresar, tiene...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Para hechos, Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Martín Álvarez, a ver.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para hechos, Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Carlos, Martín, Santos ¿alguien más, compañeros?,

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, por favor, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, gracias Diputados, vamos a cederle entonces el uso de la voz, al compañero Carlos Peña, hasta por tres minutos. Adelante, compañero.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Solamente para dejar muy claro que hoy el Grupo Parlamentario del PRI acompañará esta votación de manera positiva; no solamente porque coincidimos en que hay que buscar la manera de atemperar y de acompañar la muy sufrida economía de las y de los zacatecanos, si bien es cierto cada gobierno sin partidizarlo ha tenido su esfuerzo o su visión, nosotros estamos convencidos, que este tipo de programas ya se venían implementando, ya se venían desarrollando y que esto ha permitido que vayamos avanzando en una estrategia que cada quien ha diseñado hasta llegar a hoy buscar darle un techo constitucional a programas como este; por supuesto que en la necesidad coincidimos todas y todos lo ideal, es que programas como estos quizás no existieran porque la economía permitía que la familia se sostuviera, que los hijos fueran a la escuela; sin embargo, en esa realidad hoy creo que estamos convencidas y convencidos de buscar generar las condiciones para que cada vez los padres y las madres de familia puedan sacar adelante a sus hijas, a sus hijos, por eso es que nosotros estamos de acuerdo, estamos a favor de una Iniciativa como está porque lo hemos reiterado de manera recurrente en estas sesiones; hay que ser una oposición responsable y si bien hemos sido críticos ante muchas decisiones, hemos señalado también cuando no hay una coincidencia con argumentos, pero además con los elementos suficientes para así hacerlo hoy tenemos muy claro y queremos acompañar a la niñez, de este Estado, a las

familias que buscan salir adelante todos los días; porque la realidad es que hay situaciones de crisis en el empleo, que hay situaciones de crisis en la economía familiar, que no se alcanza porque los precios hoy porque los salarios no terminan de generar una condición y una oportunidad por una y mil razones; por eso es que hoy estamos de acuerdo en acompañar una decisión como esta que efectivamente es por Zacatecas más allá del Gobierno, más allá del Partido, es acompañar la realidad que hoy tiene Zacatecas y en ese Zacatecas estamos sorteando a veces la falta de oportunidades; la falta de condiciones, la falta de situación económica que permita insistir, sortear el día a día con las muchas necesidades que se tienen, ¿hay mucho por hacer todavía? Sí, hay mucho por hacer, porque hoy no solamente es entregar el paquete de útiles escolares o los beneficios a las familias, es ver qué alternativa le vamos a dar a los comerciantes que van a dejar de vender, porque esto se hace con compras consolidadas, esto se compra a granel y eso va a afectar de cierta manera a comercios, a papelerías, a negocios que tienen que salir adelante y que tienen que sortear y que también una familia, creo que debe de ir aparejada esta estrategia no solamente de la entrega de los útiles, sino también de incentivos que permitan que el comercio local también se vea beneficiado, porque esta estrategia debe de ser buscando ayudar y acompañar a las y a los zacatecanos en su generalidad. Qué bueno que vengan temas como esto; por supuesto que lo vamos a acompañar, pero también tenemos que ser muy responsables de cuáles son las consecuencias que pueda dejar y en eso tenemos que estar como Legislatura; muy atentas y muy atentos y termino Diputada Presidenta, que esto en todo momento y ahí habremos de ser muy vigilantes, ni se partidice, ni se politice, porque la necesidad de Zacatecas; sería mezquino llevarlo a los intereses de un grupo o de un Partido Político. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Carlos Peña. Ahora cedemos el uso de la voz al Diputado Martín Álvarez, hasta por tres minutos. Adelante, Diputado Martín.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno pues nada más sumarme a la exposición que hiciera el Diputado en tribuna; por supuesto quiero aprovechar para reconocerle a todos los integrantes de esta Comisión de Puntos Constitucionales, y yo quiero hacer un comentario que yo hice, tuve la oportunidad de acompañar a funcionarios de gobierno estatal en la entrega de estos apoyos escolares en el Municipio de Fresnillo y en el Municipio de Saín Alto y si en efecto coincidir que la constante es, la petición de que continúen los apoyos para las escuelas para los alumnos, celebrar esta Iniciativa que fue presentada en la anterior Legislatura; pero también quiero aprovechar para reconocer que la hayan rescatado y que el día de hoy la estamos discutiendo y la estamos votando; entonces, yo nada más también hacer una aclaración al Diputado que me antecedió, porque en el caso de los uniformes escolares, no es, no es cierto que se compren a granel y se entreguen, simplemente se generan unas tarjetas donde directamente los tesoreros pueden disponer del recurso para, incluso la recomendación que se les está haciendo es que compren con algunos comercios locales para que ese recurso se quede en el municipio donde se va a aplicar; entonces, pues hoy es

un día importante, porque al igual como ha pasado en las modificaciones de nuestra Carta Magna, independientemente del gobierno y del grupo político que esté al frente, pues yo creo que es de celebrar que este tipo de beneficios quede plasmado a nuestra Constitución local, entonces vaya desde aquí un reconocimiento a nuestro Gobernador Licenciado David Monreal; por supuesto a los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y a todos los compañeros que votaremos a favor de esta reforma. Muchas gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Martín cedemos ahora el uso de la voz, al Diputado Santos Antonio hasta por tres minutos. Adelante Diputado Santos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Simplemente resaltar y celebrar que está Iniciativa hoy reforma, futura reforma constitucional, esté acompañada de los diferentes Grupos Parlamentarios eso demuestra la sensibilidad que tienen todas y todos en la cuarta transformación estamos atendiendo las causas; porque queremos un país diferente y distinto al que nos dejaron por ello, el salario mínimo subió de 88 pesos en 2018, a 247 pesos; en la actualidad, por ello por primera vez hay becas en preparatoria y ahora ha comenzado el programa de becas en preescolar, primaria y secundaria y por ello hoy estamos legislando esta reforma constitucional para los útiles escolares, para los uniformes, para los zapatos de todas las niñas y los niños estamos atendiendo las causas para aminorar la pobreza y las desigualdades porque estamos comprometidos cada uno y cada uno de quienes integramos este Grupo Parlamentario de MORENA de hacer una transformación real, profunda por el bien de México y de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado Santos Antonio. En este momento cedemos el uso de la voz, al Diputado David González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. La verdad ya lo mencionaban cuando hay que reconocer que algo se está haciendo de la manera correcta; es ahí donde habremos de estar acompañando y hoy yo quisiera poner el antecedente por una situación personal, que me gustaría compartirles, a mí me tocó ser Director de Programas Sociales en el año 2019, cuando precisamente se crea el programa de útiles escolares con obviamente salvedades verdad en aquel entonces, pues la creación fue para escuelas primarias hoy ya contempla, pues un esquema mayor, adicional recordarles también que en el 2011, pues fue cuando emergió el programa de uniformes escolares y abonando a los comentarios más allá de generar, situaciones críticas en su momento y hasta el día de hoy; lo que contemplan los esquemas de Desarrollo Social es

que las dependencias del desarrollo social; sean generadoras de economía social, por eso en aquel entonces pues se buscaba precisamente, que hubiera talleres familiares, que hubiera talleres de cooperativas con mujeres que se pudieran organizar para que a final de cuentas se generará economía social, que es una de las ramas del desarrollo. Hoy pues ha cambiado y ya lo mencionaban el día de hoy; corríjame si me equivoco, pero se le entrega pues un cheque al tesorero, al responsable, pues ahí hay que buscar precisamente a través de la reglamentación que ya es un área que le que le toca al gobierno, pues que se busque de manera preferente como siempre se menciona las reglas de operación de los programas sociales; pues que esto quede precisamente en sus municipios, en su región en sus comunidades para que se siga generando pues todo ese tipo de economías sociales, hoy pues se amplía el catálogo además pues yo tengo que decirlo; en las Comparecencias de los últimos tres años hemos hecho la revisión y sí hemos mencionado que hay una cuestión elevada en los costos, inclusive en comparativos con las inflaciones que se han venido durante estos años, pero en el PRI pues habremos de reconocer cuando algo se haga bien, ya lo hemos mencionado, y pues sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado David. Le cedemos el uso de la voz, al Diputado Pedro Martínez, hasta por tres minutos. Adelante Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Seré muy breve en mi comentario; solamente reconocer que todos los esfuerzos que se hagan y los que podamos coadyuvar lo vamos a hacer, en Acción Nacional sabemos que el rubro de la educación es lo que puede cambiarle la vida a un ser humano, la educación es lo que puede mejorar esa perspectiva de vida que tienen hoy los niños, mañana quién serán los jóvenes y los ciudadanos que responderán por atender y tener una mejor sociedad. Es cierto que existen muchos paliativos que se han generado a través de programas sociales; pero también es cierto que se ha incrementado de manera sustancial la canasta básica; por ello es importante y acompañaremos a favor esta Iniciativa que se presenta hoy, porque viene a ser precisamente un apoyo para esas familias que constantemente están luchando y haciendo un gran esfuerzo porque sus hijos vayan a la escuela, se eduquen y tengan un mejor futuro; por eso estamos aquí y coincide y lo que comentaba uno de los Diputados que me antecedieron en un en la en el uso de la voz, qué bueno que se está haciendo a través de las tarjetas, porque ya lo mencionaba y lo comentaba muy, de una manera muy exacta la Diputada Maritere, que hay que darle y fortalecer la economía de nuestros municipios y de la y de por obvio lo de la Entidad, en razón de fortalecer y apoyar a la gente o al que se dedica al comercio y que incluso, fabrican de manera muy artesanal o de manera todavía muy pequeña algunos productos como en este caso; este sería a la mejor mochila o algo que se pueda hacer en el consumo local, felicidades y yo creo que siempre las iniciativas que tengan un sentido social van a ser apoyadas por nuestro Grupo Parlamentario, y que es bueno coincidir en este tipo de asuntos, de temas. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Pedro. Ahora tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, el Diputado José Luis, para que concluya.

EL DIP. OROZCO GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues sí, son Comités que se conforman, que hoy el gobierno le tiene la confianza a la población, eligen un Comité donde le representa un presidente, una presidenta, secretario, forzosamente es una mujer la tesorera; porque así como bien administra los recursos en casa, pues lo hace también en los planteles educativos. Los padres de familia en conjunto con las maestras y los maestros son quienes definen cuál es la prioridad que tiene el plantel para invertir en su infraestructura, en su equipamiento en las mejoras que le puedan hacer a la unidad; pero sobre todo, este programa que hoy en día pues bien tuvo atinadamente el Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila; a dejar ese legado para continuar dando estos beneficios a las niñas y a los niños de nivel básico para que puedan continuar con sus estudios y así como buenos jóvenes, como profesionistas nos puedan contribuir a nuestras comunidades, a nuestro Estado, nuestro país ya lo mencionaba buenas abogadas, buenos contadores, doctoras, enfermeros y de esa manera, pues poder obtener ese anhelo de bienestar en nuestra Entidad. Es cuanto. Muchísimas gracias y reconocerles a todas y a todos por la solidaridad con esta gran Iniciativa. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, porque, por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica, levantando la mano y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado. Quiénes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en lo general por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y estando lo suficientemente discutido en lo general; se pasa su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA KARLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ, A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o parte del dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su discusión, pudiendo ser por medio electrónico... Se abre el registro, se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente, y para lo cual está Presidencia instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios para su remisión en los Ayuntamientos como Minuta de reforma Constitucional. Continuando con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Río Grande, Zac., enajene bajo la modalidad de donación a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública para la instalación del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI

Número 202 que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y le solicito pasen a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Con su permiso.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Solicito también se me autorice dar una lectura de la síntesis, ya que se encuentra en la Gaceta publicada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Y también si nos deja un material fotográfico en las pantallas para que lo puedan visualizar las compañeras y compañeros Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Muchísimas gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Río Grande, Zacatecas., enajene bajo la modalidad de donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública para la instalación del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI Número 202.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0033, de fecha 14 de noviembre del año 2024).* Pues es cuanto, a mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado José Luis. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión y aprobación en su caso, en lo general el dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen

intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o es en contra. Se abre el registro compañeros y compañeras.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro Maribel, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien, más?, si no es así, cerramos el registro. Tiene usted compañera Maribel el uso de la voz, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del dictamen.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Bueno, en primer lugar reconocer a la Comisión que el día de hoy realmente hace que en Río Grande; en este Municipio los jóvenes, las jóvenes estén de fiesta sin duda alguna, así mismo como la población, porque el único requisito que se necesitaba para que pudiera ser un Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, el 202; por cierto, porque en el país hay 201 este sería el 202; el único requisito es la autorización de esta Honorable Legislatura, para que se desincorpore y así mismo se pueda publicar el correspondiente Decreto en el Periódico Oficial del Estado. Comentar que los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, mejor conocidos, como CECATI están adscritos a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo que a su vez depende de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, los cuales iniciaron desde el año 1963 ofreciendo 66 especialidades en 201 planteles en todo el país y actualmente cuentan con una matrícula de 445 mil 801, de los cuales 212 mil 372 son mujeres y 233 mil 429 hombres; la importancia de dar un sí y de aprobar está desincorporación, es que este Subsistema del CECATI es una alternativa, como ya lo decía el Diputado José Luis a través en la representación de la Comisión de que atienda a los jóvenes de 15 a 29 años y de 29 años en adelante y realmente este subsistema es impulsor del sector productivo económico y social, que va dirigido a esta población de 15 años que no han concluido sus estudios o que les permita desarrollar competencias como conocimiento habilidades y destrezas para incorporarse al mercado laboral o el emprendimiento. Felicitar sin duda alguna y decir que mi voto va a ser a favor; porque además estamos en los tiempos, en el tiempo oportuno, en el tiempo en el que el proceso de integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, para la asignación de

recursos federales, es apremiante agilizar el trámite de este Decreto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Maribel. Concluida la lista de oradora. Esta Presidencia consulta a la Asamblea, sí considera que el dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general; por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. Quiénes estén a favor....en contra....abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra lo suficientemente discutido por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general se pasa su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomé nota informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA KARLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico, también. Se abre el registro compañeras y compañeros, se cierra el registro compañeras y compañeros... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar en este apartado, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, con el tema: “Día Mundial de la Diabetes”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Karla Estrada, ¿alguien más, compañeros?.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo.

LA DIP. ROMO FONSECA.- “La Diabetes en México”

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿También, la diabetes?

LA DIP. ROMO FONSECA.- En México.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, Resultado de Elecciones en Estados Unidos, y puedo poner otro tema también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues dentro de sus cinco minutos compañera, puede usted abordar ambos temas.

LA DIP. TREJO CALZADA.-Sí, el otro es una invitación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, pues ahí lo manifiesta dentro de su espacio. ¿Alguien más compañeras o compañeros que deseen participar en Asuntos Generales?, si no es así, vamos a cederle el uso de la voz a la compañera Karla Estrada, con el tema: “Día Mundial de la Diabetes”, hasta por cinco minutos. Adelante, compañera Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Día Mundial de la Diabetes. El Día Mundial de la Diabetes fue instituido en 1991 por la Federación Internacional de Diabetes y la Organización Mundial de la Salud para celebrarse cada año el 14 de noviembre como respuesta al alarmante aumento de casos de diabetes en el mundo.

Desde el año 2006 el Día Mundial de la Diabetes es un reconocido oficialmente por las por la Organización de las Naciones Unidas con la aprobación de la resolución 61-225 este día busca no sólo recordar el impacto de la diabetes en la salud mundial, sino también fomentar la adopción de medidas de prevención, detección temprana y tratamiento adecuado para mejorar la vida de quienes la padecen; al resaltar las oportunidades para fortalecer la prevención, diagnóstico y tratamiento para la diabetes. La diabetes es una enfermedad crónica que se caracteriza por niveles elevados de glucosa en la sangre, lo cual ocurre cuando el organismo no puede producir suficiente insulina o no lo utiliza de manera eficaz, las personas con esta enfermedad se enfrentan a un estilo de vida complicado en el cuidado de la salud con mayor dedicación compromiso y responsabilidad; en el Estado de Zacatecas la diabetes mellitus es la segunda causa de defunciones acumulando 310 de enero a marzo de 2024, en las mujeres es la segunda causa con 161 defunciones y en los hombres la tercera con 153, los principales factores de riesgo que se relacionan con la aparición de la diabetes tipo II son la obesidad, factores relacionados con el estilo de vida, tabaquismo y la genética; el tratamiento de la diabetes tiene como como propósito aliviar los síntomas, mantener el control metabólico prevenir las complicaciones agudas y crónicas, mejorar la calidad de vida y reducir la mortalidad de estas enfermedades por sus complicaciones; es importante llevar un plan de alimentación, establecer un plan de actividad física, mejorar la calidad de sueño, medir constantemente los niveles de glucosa, llevar un registro de estas cifras así como seguir el tratamiento médico. El tema para el “Día Mundial de la Diabetes” es el período 2024-2026, es Diabetes y Bienestar, cuyo objetivo de acuerdo a la ONU es que con un acceso adecuado a la atención sanitaria y el apoyo necesario a las personas con diabetes pueden disfrutar de una vida plena; hagamos conciencia de la importancia de reducir el impacto de la diabetes, acudamos a las instituciones de salud para hacernos la prueba de glucosa, descartar la enfermedad o bien atendernos oportunamente, prevenir siempre será mejor, comencemos con una vida activa alimentarnos sanamente, pero sobre todo empecemos desde casa, empecemos por cuidar la alimentación de nuestros pequeños. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A continuación. Le vamos a ceder el uso de la voz, a la compañera Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Diabetes en México”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta. Con el permiso de todos los compañeros y compañeras Diputadas. La población de México con aproximadamente 126 millones de habitantes conforme a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía del INEGI en el año 2021; ha experimentado cambios demográficos significativos, debido a las políticas públicas que han reducido la fecundidad y la mortalidad; estos cambios han llevado a una reconfiguración en la estructura de edades con una proporción mayor de personas en edades productivas entre los 15 a 64 años conforme a las cifras del INEGI en el año 2023, según la Federación Internacional de Diabetes México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en cuanto a personas que viven con diabetes, además datos del Instituto Nacional de Salud Pública indican que la

prevalencia de diabetes en México es de uno punto, de 18.3% con un 22.1% de prediabetes y es así como la diabetes figura como la segunda causa de muerte en la población mexicana, el aumento en la prevalencia de la diabetes en México en las últimas décadas resalta la necesidad de una coordinación efectiva en la atención sanitaria que involucre a los sectores público privado y social; es así que la población mexicana enfrenta una alta predisposición genética la diabetes y la dieta especialmente rica en carbohidratos desempeña un papel crucial en su desarrollo. Según la encuesta Nacional de salud y nutrición en el año 2022 el consumo de bebidas azucaradas es significativamente elevado en contraste con la escasa ingesta de alimentos considerados como saludables entre los mexicanos además se ha observado un incumplimiento generalizado de la recomendaciones de actividad física con un 65% de niños y niñas que no las cumplen y pasan más de dos horas al día frente a las pantallas. Asimismo el 91% de los adolescentes pasa más de dos horas frente a las pantallas y más del 30% de los adolescentes y adultos no alcanza la recomendación de activación física; estos factores contribuyen al sobrepeso estimado en un 38.3% y a la obesidad que afecta el 36.9% de la población; destaca que la obesidad abdominal es especialmente alta, alcanzando el 81% y las mujeres tienen el 1.4 veces más probabilidad de padecer obesidad y obesidad abdominal en comparación con los hombres; el elevado consumo de bebidas azucaradas con una cifra alarmante de 133.6 litros por persona en México en el año 2022 agrava aún más estos problemas de salud pública. Por todo lo anterior, los desafíos de oportunidades para mejorar la atención en diabetes son multifacéticos y requieren un enfoque integral dentro del sistema de salud promover la prevención, las enfermedades crónicas como son la diabetes y mantener la salud de la población en condiciones óptimas durante el mayor tiempo posible son aspectos cruciales de los sistemas de salud de alta calidad; sin embargo, el diseño e implementación de medidas preventivas innovadoras y económicamente viables para reducir la demanda y el gasto en atención médica por enfermedades potencialmente prevenibles representan todo un desafío, complejo, que debe abordarse de manera, de manera y de formas de políticas públicas efectivas; es imprescindible establecer el proceso de promoción y educación en materia de salud que considere los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales y que desarrolle estrategias, estrategias formaciones integrales en la población; es así como el sistema de salud mexicano con cobertura universal es fundamental y es esencial para lograr este objetivo, es un enfoque holístico el que debe impulsar la educación sobre la diabetes garantizando el acceso a medicamentos y estudios de laboratorio todo lo que sea necesario para poder contar también en los hospitales con estudios multidisciplinarios y profesionales en materia de salud que busquen la forma de que las familias y las personas en México puedan acceder con mejores tratamientos en materia de diabetes; es así como las familias y comunidades deben de adoptar nuevos estilos de vida saludables, porque en este sentido la integración debe promover una atención efectiva y centrada en el paciente, el tratamiento de la diabetes es de lo más caro en México y es de lo menos atendido en materia de salud; por eso debemos contribuir con una educación de prevención para contribuir a mejorar estos resultados de salud desde la infancia y promover mejores hábitos de vida saludables para evitar y buscar la forma de erradicar la diabetes en México...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Vamos a ahora a cederle el uso de la voz a la compañera Lolis Trejo, hasta por cinco minutos con dos temas; entre ellos, “Resultados de Elecciones en Estados Unidos”.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Compañeras y compañeros Legisladores; una grave acechanza se cierne para las y los mexicanos en ambos lados de la frontera ante el triunfo electoral de Donald Trump, que lo hará el próximo Presidente de los Estados Unidos el discurso de Trump ha sido duro y agresivo respecto a México, a quien ha utilizado como uno de los pilares retóricos de su campaña y que sigue sosteniendo ya como Presidente electo, en asuntos tan relevantes para nosotros como la amenaza de subir aranceles comerciales para nuestro país; incluso se ha atrevido a hablar de vulnerar nuestra soberanía con una intervención violenta en territorio nacional para combatir a la delincuencia; así como la amenaza de deportaciones masivas, estos son temas que se han mantenido en su discurso y que probablemente intentará hacer valer ya siendo Presidente de los Estados Unidos, bajo el concepto de América First, ante la gravedad de dichas afirmaciones ha reaccionado la Presidenta de todas y todos los mexicanos la Doctora Claudia Sheinbaum, quien ha expresado que procurará una relación de entendimiento y trabajo conjunto con el gobierno estadounidense para superar los retos que tenemos enfrente ambas Naciones y de los cuales somos corresponsables, hoy en día es temprano para exhibir una estrategia concreta por parte de nuestro Gobierno, pero nos ha manifestado que tan pronto asuma su cargo la nueva administración en la Unión Americana procurará de manera inmediata reuniones de alto nivel entre Secretarías y Secretarios de los equipos de trabajo de ambas Naciones e incluso de ella misma con Donald Trump; para contener una escalada de estas perturbadoras intenciones y armonizar nuestra relación bilateral, el gobierno mexicano ya se prepara respecto a posibles escenarios que les sean adversos a nuestro país, con gente muy experimentada como Marcelo Ebrard, Secretario de Economía Juan Ramón de la Fuente, Secretario de Relaciones Exteriores y Rogelio Ramírez de la Secretaría de Hacienda, quienes están ya bajo las indicaciones de la Doctora Sheinbaum, elaborando estrategias de contención; en reunión con el Titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante; Licenciado Iván Reyes, nos informa que por indicación del Gobernador David Monreal Ávila, de igual forma estarán atentos reafirmando los programas ya existentes apoyando a nuestros connacionales, confiemos en las capacidades

de nuestro gobierno estatal y de nuestra Presidenta, para salir al paso de las amenazas en contra de nuestro país y de nuestros hermanos mexicanos que se encuentran en el exterior; también contamos con el respaldo del pueblo de México en ambos lados de la frontera para proteger nuestra soberanía, nuestra dignidad y a toda nuestra población donde quiera que está se encuentre, es un honor estar con Claudia hoy. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias Diputada Lolis.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Bueno, ahora cambiando de tema; les había extendido yo una invitación a todos los Diputados en la reunión que tuvimos con el Gobernador referente a hacer una réplica de la cena de Acción de Gracias, que pues esa lo que hacemos nosotros ya allá en Estados Unidos; entonces, me gustaría tener esta convivencia con todos ustedes, ya tenemos la fecha el martes 19 a las 6:30 de la tarde en el Hotel Santa Lucía, está al lado del Emporio en el centro, pero me gustaría ahorita, nuestra Secretaria está pasando las invitaciones y nos daría mucho gusto convivir con ustedes fuera del Pleno, ¿verdad? hay que armonizar nuestra amistad y va a ser un placer estarlos atendiendo, ojalá que puedan asistir, pero es muy importante su confirmación para así dar en el restaurante, el número adecuado de las personas que van a asistir ya que estamos, necesitamos reservar por el número de personas que asistirán. Es cuanto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchísimas gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- López para hechos, ¿verdad? solamente.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Fonseca Ana María, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, Maritere.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, Maritere, Romo Fonseca y Santos, muy bien tiene usted Diputada Maritere el uso de la voz, hasta por tres minutos adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Diputada decirle que un honor en verdad este acompañarla en el convivio; es usted una persona de un trato maravilloso y en verdad que fomentar no solamente el trabajo en este recinto; sino en el tema amistoso, muchas veces trasciende a otro tipo de cuestiones, agradecerle la invitación y desde ahorita confirmarle mi presencia y además en lo que la pueda ayudar. Es cuanto, Diputada. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Maritere. Cedemos ahora el uso de la voz a la compañera Nani Romo, hasta por tres minutos. Adelante,

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias, Lolis. Primero agradecerte esta invitación a todos nosotros como Diputados; en tu persona representas igual que Roberto; a toda una comunidad para nosotros zacatecana y mexicana, acabas de hacer una intervención muy puntual de las circunstancias que está viviendo México actualmente con este lazo de vecinos, debemos de buscar cómo construir puentes de lazos entre las dos Naciones en lugar de como destruirnos; te felicito por tu trabajo, porque tú como legisladora representas un gran número de zacatecanos y sobre todo de mexicanos que han tenido la necesidad de emigrar a un país en búsqueda de mejores oportunidades y tú eres maravillosa persona; tanto una mujer de estudio, de trabajo de entrega, de lucha, y sobre todo que hoy estás representando aquí a todos ellos, porque ellos han decidido que en tu persona a través de ti, se ven representados; te felicito, gracias por esta invitación y claro iremos a dar gracias de estar juntos y esperamos estar aún mejor en el próximo año.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora cedemos; Gracias Diputada Nanis Romo. Ahora cedemos el uso de la voz, al compañero Santos Antonio.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Destacarla Diputada Loli por su compromiso, por su valentía, por su entrega con la comunidad migrante; hoy constatamos que quiénes depositaron la confianza en Usted para que los represente no se equivocaron, es la digna Parlamentaria Diputada Migrante y agradecer la invitación que nos hace el día de hoy y celebrar; enhorabuena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Santos Antonio. Diputada Loli, tiene usted en para que concluya su intervención, un tiempo de tres minutos. Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues muchas gracias por sus palabras, muy bonitas palabras que pues dan ganas de seguir echándole ganas, ¿verdad?... Aquí estamos, y pues es un honor estar con ustedes hoy. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas, más bien se citará a las Diputadas y Diputados de manera oportuna, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA ROMO FONSECA.